LOTE 03. CAMILLA DE TRANSPORTE					
ITEM	**EQUIPO**	**MARCA**	**MODELO**	**REFERENCIA**	**PAIS FABRICANTE**
3	**CAMILLA**	**MUEBLES HOSPITALARIOS MB**	**MB-16-6**	MB-16-6	**COLOMBIA**

	PROCESO GESTIÓN MISIONAL	**CÓDIGO: PDAT-FE-F9**
	PROCEDIMIENTO FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	**VERSIÓN: 3**
	FICHA TÉCNICA DE ESTANDARIZACIÓN DE REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS	**FECHA: 21/01/2021**

CÓDIGO:	**EB-003.**

NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO
CAMILLA DE TRANSPORTE
UNIDAD DE MEDIDA
Unidad
DESCRIPCIÓN GENERAL
Camilla de trabajo pesado para transporte de pacientes.

ESPECIFICACIONES			**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**
3.1 Generales	**3.1.1 Tipo**	Hidráulica o neumática	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.1.2 Capacidad de carga estática mínima	180 kg o mayor	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.1.3 Dimensiones totales	Ancho mínimo de 65 cm x largo mínimo de 190 cm	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.1.4 Sistema antichoques	Perimetral o topes esquineros	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.1.5 Barandas	abatibles o plegables	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.1.6 Estructura	Acero con pintura electroestática	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.1.7 Otros	Espaldar radiolúcido	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
3.2 Colchón forrado	**3.2.1 Tela**	Impermeable	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.2.2 Forro	Lavable	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.2.3 Condiciones generales	Antialérgico, antiescaras, antifluido	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.2.4 Dimensiones del colchón	**De acuerdo con el área de la superficie del paciente, con**	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
3.3 Movimientos	**3.3.1 Trendelemburg / Anti-Trendelemburg**		FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.3.2 Plano de tronco - ángulo de inclinación o Fowler		FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.3.3 Ascenso – descenso (Hi – low)		FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.3.4 Ángulo mínimo del espaldar	60°	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
3.4 Ruedas	**3.4.1 Cantidad**	4 ruedas de desplazamiento con quinta rueda direccional	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.4.2 Dimensiones	Mínimo 7,8" (20 cm)	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.4.3 Freno	Central o estándar en minimo 2 ruedas	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.4.4 Generales	Mínimo una rueda Antiestática	FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
3.5 Accesorios	3.5.1 mínimo 2 atriles abatibles telescópicos con 4 ganchos porta líquidos integrados a la camilla		FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.5.2 Dos (2) asas o manijas de empuje		FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		
	3.5.3 Un soporte para monitoreo desmontable en acero inoxidable con sujetadores de seguridad en velcro		FICHA TÉCNICA FOLIO 2 Y 3		

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS - CÓDIGO UNSPSC					
SEGMENTO	**FAMILIA**	**CLASE**		**PRODUCTO**	
42	19	22		0	
CONDICIONES PARTICULARES POST-VENTA		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N° FOLIO**	
3.6 GARANTIA	3.6.1 2 AÑOS				
	3.6.2 El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de puesta en marcha y test de aceptación del equipo, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de las subredes a las que va dirigido.	3,6 GARANTIA.PDF			
	3.6.3 El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas del equipo médico y sea reportado como efectivo por parte del programa de tecnovigilancia institucional, se compromete a realizar el cambio del equipo respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en los treinta días hábiles siguientes a la fecha del evento.	3,6 GARANTIA.PDF			
	3.6.4 El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en equipos que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	3,6 GARANTIA.PDF			
3.7 TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que, durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas, para lo cual en el momento de la entrega de los equipos en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y número telefónico.	3,7 TIEMPO DE RESPUESTA .PDF			
3.8 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo un (1) mantenimiento preventivo al año a cada uno de los equipos ofertados de acuerdo con los protocolos establecidos en los manuales del equipo. El cronograma de mantenimiento de cada uno de los equipos será suministrado en el momento de la entrega del equipo a la USS asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	3,8 MANTENIMIENTOS.PDF			
3.9 MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los equipos ofertados durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro de repuestos sin costo alguno para las USS de la subred Integrada de Servicios de Salud, cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.	3,8 MANTENIMIENTOS.PDF			
3.10 TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la USS, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	3,10 TEIEMPO DE SOPORTE.PDF			
Bajo la gravedad de juramento certifico que el lote presentado en mi oferta cumple con el 100% de las especificaciones técnicas detalladas en la presente ficha técnica.					